

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Acta de Sesión Ordinaria	030-GADPZCH- Ordinaria de 30 de octubre de 2020	http://zamora-chinchipec.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Acta-Sesion-Ordinaria-30-octubre-2020.pdf	RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020 1.- EXHORTAR A LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, RESPETEN LAS LEYES VIGENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE RUTAS Y FRECUENCIAS A LAS OPERADORAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE. 2.- EXHORTAR A LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO, DEJE SIN EFECTO LOS INFORMES DE RUTAS Y FRECUENCIAS QUE FUERON ENTREGADAS DURANTE LA PANDEMIA, TODA VEZ QUE ESTÁBAMOS EN ESTADO DE EXCEPCIÓN Y TODO SE ENCONTRABA PARALIZADO. 3.- EXHORTAR A LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO, NO ASIGNE NUEVAS RUTAS Y FRECUENCIAS PARA QUE OPEREN EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, MIENTRAS NO SE HAGA UN INFORME QUE TERMINE LA VERDADERA REALIDAD Y NECESIDAD QUE POSEE LA PROVINCIA. 2. EL CONSEJO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE, DIO POR CONOCIDA LAS RESOLUCIONES DE TRASPASO DE CRÉDITO Nº 14-GADPZCH-2020, Nº. 15-GADPZCH-2020, Nº. 16-GADPZCH-2020, Nº. 17-GADPZCH-2020, Y, Nº. 18-GADPZCH-2020.	030-GADPZCH- Ordinaria de 30 de octubre de 2020	Secretaria General	http://zamora-chinchipec.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Resolucion-No-30-Ord-30-Oct-2020.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31/10/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					TATIANA BERMEO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					secretariageneral@zamora-chinchipec.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 605-132 EXTENSIÓN 116 (Número de teléfono y extensión)	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.